



Manejo de los ovinos durante la gestación

Ignacio Gual¹

Patricia I. Alvarado²

Ariela Cesa^{3,4}

¹ Cátedra de Producción Ovina, Facultad de Cs. Agrarias, UNMDP

² Cátedra de Producción Ovina, Facultad de Cs. Veterinarias, UNCPBA

³ Cátedra de Producción Ovina, Facultad de Cs. Agrarias, UNCPBA

⁴ INTA Cuenca del Salado

El período de parición suele ser el momento más crítico para cualquier sistema de producción animal, pero en ovinos es especialmente importante porque la mortalidad perinatal puede llegar a ser muy elevada, ocasionando importantes pérdidas económicas.

En el presente artículo se realizará un repaso de las recomendaciones más importantes sobre el manejo general, nutricional y sanitario durante la gestación. Para poder realizarlas en forma adecuada se recomienda que la duración del servicio no se extienda más allá de los 60 días. Debido a la fisiología reproductiva del ovino (poliéstrico estacional de días cortos), al balance oferta forrajera/demanda energética de la majada y a la estacionalidad reproductiva de algunas razas, el servicio en la región pampeana se realiza predominantemente durante el otoño, por lo que la gestación ocurre durante el invierno.

La gestación en ovinos tiene una duración de 144-151 días (5 meses) y se espera que al menos el 60% de las ovejas se preñe durante las primeras 3 semanas de servicio. Los requerimientos nutricionales de la oveja gestante aumentan a medida que la gestación avanza, siendo máximos al momento del parto. En los sistemas de base pastoril, se deben gestionar muy bien los recursos forrajeros para satisfacer las demandas nutricionales de la majada, por lo cual es recomendable realizar anualmente la planificación forrajera, herramienta que permite ajustar el uso del forraje en pie y adelantarse a la necesidad de suplementar con reservas forrajeras o alimentos concentrados. Para lograr corderos de tamaño y desarrollo adecuado al parto es recomendable ajustar la



alimentación a los requerimientos y evitar tanto la restricción nutricional como la sobrealimentación de las ovejas/borregas durante la gestación. En general, al período de gestación se lo divide en tercios:

Primer y segundo tercio de la gestación

Se recomienda evitar cualquier manejo brusco o estresante durante el servicio y las dos primeras semanas después de retirados los carneros para evitar fallas en la concepción y mortalidad embrionaria. Luego de finalizado el servicio, a los 30-45 días de retirados los carneros, se recomienda realizar diagnóstico de preñez por ecografía. Esta práctica tiene dos objetivos

principales. Por un lado, detectar las ovejas/borregas que quedaron vacías (no gestantes). Se deberá luego analizar su causa y descartar estos vientres vacíos para evitar mantener vientres improductivos que disminuyan la rentabilidad de la actividad. Además, apartar y descartar los vientres vacíos ayuda a evitar la diseminación de posibles enfermedades reproductivas infectocontagiosas (campylobacteriosis, brucelosis, leptospirosis, toxoplasmosis, neosporosis, entre otras). Si la causa de ausencia de preñez fuera por no haber alcanzado la pubertad (en caso de borregas diente de leche) o por mala alimentación, se podría considerar la posibilidad de darles una segunda oportunidad y servir las el próximo año o en primavera, si la esta-

cionalidad reproductiva de la raza lo permite. Por otro lado, la ecografía permite identificar a las ovejas con preñez múltiple, lo cual permite mejorar el ajuste nutricional, sobre todo en el último tercio de la gestación.

El encierre de los animales para realizar las ecografías es un buen momento para evaluar la condición corporal, con el objetivo de ajustar la alimentación de las ovejas que no alcancen los 3,0-3,5 puntos (escala 1 a 5). También, es un buen momento para monitorear la presencia de gastroenteritis parasitaria mediante el conteo de huevos en materia fecal (HPG: huevos por gramo de materia fecal), principalmente en las categorías jóvenes, y aplicar de ser necesario antiparasitarios de forma estratégica, reduciendo el riesgo de seguir aumentando la resistencia a los antiparasitarios por aplicaciones a tiempo fijo. El veterinario debe ser quien recomiende el antiparasitario; pero, como pautas generales para la elección, se recomienda no repetir el último antiparasitario administrado y priorizar los antiparasitarios internos exclusivamente (derivados del imidazotiazol y del benzimidazol) por sobre los endectocidas (como ivermectina) en caso de no haber parasitosis externa. No se recomienda administrar albendazol a las ovejas en servicio o recientemente servidas porque una sobredosisación puede provocar malformaciones fetales. Se debe también monitorear la presencia de parásitos externos (piojos, sarna y falsa garrapata). En el caso de diagnosticarse sarna y/o piojo chupador, se recomienda realizar el tratamiento con doramectina (vía subcutánea) y luego, cuando las condiciones climáticas sean más favorables (primavera) y posterior a la esquila, realizar 2 baños con antiparasitario externo (piretroides, organofosfora-



dos). Mientras que, en caso de diagnosticarse piojo masticador se recomienda aplicar en la piel (*spot on*) un antiparasitario externo (piretroides, organofosforados, imidacloprid, butóxido de piperonilo, fipronil).

Durante el primer tercio de gestación, la demanda nutricional de la oveja es sólo para mantenimiento, debido a que las demandas nutricionales son muy bajas y se recomienda reservar el forraje de otoño para el último tercio de la gestación y el inicio de lactancia (fines de invierno-principios de primavera). Una dieta de mantenimiento al inicio de la gestación no afectaría el crecimiento del feto porque la demanda de nutrientes es baja y puede ser sostenida por la movilización de las reservas corporales de la madre o recuperada más adelante si la alimentación materna se adecúa a los requerimientos. Particularmente en el caso de las borregas los requerimientos son más altos debido a que se deben contemplar las demandas de crecimiento.

Entre los días 40 y 60 de la gesta-

ción se produce el desarrollo de la placenta y la formación de los vasos sanguíneos. Una restricción nutricional severa de las ovejas (hasta el 50 % de las demandas nutricionales) durante el segundo tercio de la gestación reduciría el peso y el tamaño del esqueleto fetal por un menor desarrollo placentario y menor formación de vasos sanguíneos; en consecuencia, se comprometería el desarrollo fetal por una reducción en el suministro de nutrientes y este menor desarrollo no podría ser corregido por una mejor alimentación de la madre en el tercer tercio de la gestación.

Tercer tercio de la gestación

Son varias las tareas que se deben realizar 45 o 30 días previos a la fecha de inicio de los partos: esquila de limpieza, vacunación anticlostridial, control de parásitos y monitoreo de la condición corporal. Estas actividades pueden coordinarse para ser realizadas durante el mismo encierre y, por lo avanzado de la gestación, se reco-

Cooperativa Agropecuaria Gral. Necochea Ltda.

Desde 1950 junto al productor.



mienda trabajar con tranquilidad, evitando estresar a los animales y minimizando el tiempo de encierre.

La esquila de limpieza comprende el desoje (esquila de la región periorcular), la limpieza de la ubre y de la región perivulvar (periné). En caso de realizar esquila completa pre-parto, es importante cumplir con las pautas de manejo mencionadas en la edición N° 138 de esta revista (Arregui y col, 2020).

Durante el periodo de parición, debido al estrés que sufren las madres, entre otras cosas, se observa un aumento en los conteos de HPG, por lo que se recomienda realizar una desparasitación general de la majada si tiene alta carga parasitaria y/o rotar de potrero luego de la parición y realizar "limpieza" de este potrero con animales poco susceptibles como las vacas. La inmunidad del cordero en su primer mes de vida depende de la absorción, durante las primeras 6 horas posteriores al nacimiento, de los anticuerpos maternos presentes en el calostro. Por lo tanto, para prevenir enfermedades clostridiales se deberá vacunar a las madres antes del parto. Verificar que la vacuna seleccionada proteja contra el tétanos. Durante la vacunación, mantener el frasco de vacunas refrigerado a resguardo del sol, batir bien el frasco antes de cargar la jeringa, asegurar de aplicar toda la dosis por vía subcutánea. Las ovejas que fueron vacunadas anteriormente recibirán una sola dosis, las ovejas que serán vacunadas por primera vez o se desconoce su plan sanitario, deben ser vacunadas con dos dosis con un intervalo de 21-42 días según la vacuna, por lo tanto, debe planearse con suficiente antelación. Para más información sobre el calendario sanitario anual consultar la edición N° 137 de esta revista (Gual y Burges, 2020).

Los requerimientos de energía y proteína de las ovejas aumentan significativamente en las últimas seis semanas de gestación debido a que el feto crece el 75 % de su peso al nacimiento, se produce el 70 % del crecimiento de la glándula mamaria, determinando la cantidad de leche que producirá la oveja durante la lactancia, y se sintetiza el calostro que es la fuente de anticuerpos y energía para el cordero recién nacido. Un calostro espeso y amarillo indica que la oveja está bien alimentada, mientras que un calostro fluido y pálido es un signo de



que la oveja ha sido mal alimentada. La restricción nutricional de la oveja aumenta las pérdidas perinatales de corderos.

Si bien los requerimientos nutricionales de la oveja a medida que se acerca el parto, pueden duplicar a los requerimientos de la oveja en mantenimiento, la presión que ejerce el útero sobre el retículo-rumen deprime el consumo y disminuye el tiempo que el alimento permanece en el rumen, deprimiendo la eficiencia de utilización de los alimentos. En consecuencia, para que la oveja pueda satisfacer la demanda de nutrientes de este periodo, se debe aumentar la concentración de los nutrientes de la dieta (forrajes de digestibilidad alta, alimentos concentrados). La alimentación inadecuada hace que las ovejas aumenten la movilización de las reservas corporales de grasa, predisponiendo a sufrir trastornos metabólicos como la toxemia de la preñez. Ante la ocurrencia de algún caso de esta enfermedad, caracterizada por su alta letalidad, se recomienda evitar mover la majada o hacerlo muy lento y tratar a los animales con síntomas de forma inmediata administrando glicerina líquida vía oral, precursores de la glucosa inyectables como propilenglicol, entre otros, según la recomendación del veterinario.

Una restricción nutricional de las ovejas durante el tercer tercio de la gestación produce una reducción del peso del feto, no afectando el desarrollo óseo. Esto ocurre porque el tejido óseo tiene prioridad para utilizar los nutrientes disponibles y ante la restricción nutricional, se reduciría el depósito de tejido muscular al reducirse el diámetro y número de las miofibrillas musculares y aumentaría el depósito de tejido graso. Las pre-

ñeces dobles son más afectadas por la restricción alimenticia materna que las simples, lo cual pone de manifiesto la importancia de identificar a las hembras con preñeces gemelares para satisfacer sus demandas energéticas. También, se ha observado que los fetos machos son más afectados por la restricción nutricional de las madres.

Se ha observado que los corderos nacidos de ovejas restringidas nutricionalmente durante la gestación son más livianos y requieren al menos 120 días postnatales para alcanzar el mismo peso que corderos nacidos de ovejas que recibieron una nutrición adecuada a sus requerimientos. Este crecimiento más acelerado de los corderos se debería a un mayor consumo de leche durante el periodo neonatal (siempre y cuando la restricción nutricional materna no haya afectado la producción de leche) y el desarrollo de un apetito más voraz. Sin embargo, este crecimiento se debe principalmente a un aumento en la deposición de grasa en lugar de músculo, reduciendo la eficiencia para la ganancia de peso. Por otro lado, una sobrealimentación materna puede provocar corderos más pesados al nacer, pero con una alta adiposidad que aumentaría el costo de producción y reduciría la eficiencia alimenticia.

Referencias

Arregui F, Gual I, Rodríguez C, Burges JC. 2020. Manejo general básico de un sistema de producción ovina en el sudeste de Buenos Aires. *Visión Rural*, Año XXVIII, N° 138, Pág. 23 a 26.

Gual I y Burges JC. 2020. Manejo sanitario en ovinos en el sudeste bonaerense. *Visión Rural*, Año XXVIII, N° 137, Pág. 35 a 39.

